

ACTA DE LA SESIÓN 1.23 (URGENTE) DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

13 DE ENERO DE 2023

Presidenta. Mtra. María Dolly Espínola Frausto

Secretaria. Dra. Silvia Pomar Fernández

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 12:09 horas del día 13 de enero de 2023, dio inicio la sesión 1.23 urgente.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta, Mtra. María Dolly Espínola Frausto.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Lic. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento) y Dra. Erica Marisol Sandoval Rebollo (representante del personal académico).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez (Jefa de Departamento) y Mtro. Marco Antonio Molina Zamora (representante del personal académico).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de Departamento) y Mtro. Ramón Garibay Ayala (representante del personal académico).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento), Dra. María del Pilar Berrios Navarro (representante del personal académico) y C. Carlos Saíd Camacho Ávila (representante del alumnado).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta solicitó la incorporación de dos puntos en el orden del día, y al no haber comentarios, pidió la votación para la aprobación.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día con la inclusión de los puntos 10 y 11.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 17.22, 18.22, 19.22, 20.22, 21.22, 22.22, 23.22, 24.22, 25.22, 26.22, 27.22, 28.22, 29.22, 30.22 y 31.22 de este órgano colegiado.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de “Modalidades para el Trigésimo Segundo Concurso del Premio a la Docencia”.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria para otorgar la Mención Académica 2023, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento del Alumnado.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la cancelación de sabático del profesor Fortino Vela Peón.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de asuntos del alumnado.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de servicio social.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Faltas del Consejo Divisional.
9. Primer informe de la Comisión encargada de formular la propuesta de adecuación del Módulo Conocimiento y Sociedad del Tronco Interdivisional.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que se convoquen o prorroguen las evaluaciones curriculares con número de plazas 5685 y 9362, de conformidad con el artículo 139, fracciones XI y XII del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del corte y cupo de admisión para los trimestres 23-P y 23-O a los programas educativos de la División.
12. Asuntos generales.

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 17.22, 18.22, 19.22, 20.22, 21.22, 22.22, 23.22, 24.22, 25.22, 26.22, 27.22, 28.22, 29.22, 30.22 Y 31.22 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

La Presidenta preguntó si había alguna observación en relación a las actas, al no haber, puso a consideración del pleno la votación para aprobarlas.

En este punto se aprobaron las quince actas por unanimidad.

ACUERDOS:

- 1.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 17.22, celebrada el 11 de agosto de 2022.**
- 1.2 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 18.22, celebrada el 31 de agosto de 2022.**
- 1.3 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 19.22, celebrada el 6 de septiembre de 2022.**
- 1.4 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 20.22, celebrada el 14 de septiembre de 2022.**
- 1.5 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 21.22, celebrada el 23 de septiembre de 2022.**
- 1.6 Aprobación del acta de la sesión privada y para tal efecto 22.22, celebrada el 21 de octubre de 2022.**
- 1.7 Aprobación del acta de la sesión privada y para tal efecto 23.22, celebrada el 21 de octubre de 2022.**
- 1.8 Aprobación del acta de la sesión privada y para tal efecto 24.22, celebrada el 21 de octubre de 2022.**
- 1.9 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 25.22, celebrada el 21 de octubre de 2022.**
- 1.10 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 26.22, celebrada el 7 de noviembre de 2022.**
- 1.11 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 27.22, celebrada el 14 de noviembre de 2022.**
- 1.12 Aprobación del acta de la sesión privada y para tal efecto 28.22, celebrada el 14 de noviembre de 2022.**

1.13 Aprobación del acta de la sesión privada y para tal efecto 29.22, celebrada el 14 de noviembre de 2022.

1.14 Aprobación del acta de la sesión privada y para tal efecto 30.22, celebrada el 14 de noviembre de 2022.

1.15 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 31.22, celebrada el 24 de noviembre de 2022.

2 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE “MODALIDADES PARA EL TRIGÉSIMO SEGUNDO CONCURSO DEL PREMIO A LA DOCENCIA”.

La Secretaria explicó que la comisión se reunió para revisar la propuesta de modalidades. Dijo que además de las fechas hubo algunos ajustes; por ejemplo, que para otorgar el premio en el nivel de posgrado, es necesario que se inscriban al menos cinco miembros del personal académico y de no ser así el premio se otorgará de forma indistinta sin importar el nivel de inscripción. Indicó que otro ajuste fue el que se propuso en los porcentajes de evaluación, dando mayor valor a la trayectoria académica.

El Mtro. Marco Antonio Molina opinó que era necesario homologar los criterios para el Premio a la Docencia con lo que se solicitan para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

Por su parte, el Dr. Alfonso León dijo que año con año los porcentajes se ajustaban; sin embargo, llamaba la atención que siendo un premio vinculado directamente a la docencia, el porcentaje relacionado con la opinión del alumnado fuera menor que el de la trayectoria académica, y que los porcentajes de las opiniones de las coordinaciones y del personal académico también disminuyeron significativamente.

Al respecto, la Secretaria indicó que en el caso de la opinión del alumnado, el cambio se hizo sobre todo porque se considera que la encuesta de los alumnos no es del todo objetiva, además que no todos la contestan. Mientras que en el caso de la opinión de los coordinadores se consideró que no era significativa dado que siempre iban a emitir una opinión favorable.

La Presidenta indicó que la opinión de las coordinaciones de estudio debería tener un porcentaje mayor, ya que habla de un valor cualitativo y cuantitativo sobre el personal académico que de manera destacada sobresale por su labor docente.

La Dra. Esthela Sotelo se sumó a los comentarios relacionados en que, considerando la naturaleza del premio, los elementos que deberían tener mayor énfasis son la opinión del

alumnado y las coordinaciones de estudio, en virtud de que dan cuenta de la calidad del profesorado.

Al respecto, la Dra. Pilar Berrios dijo que la decisión de la comisión se fundamentó en lo representativo de la encuesta, ya que desafortunadamente cada vez el porcentaje de quienes la contestan es menor. Enseguida propuso la siguiente distribución:

- | | |
|--|-----|
| a) Encuesta de alumnos: | 45% |
| b) Trayectoria académica, considerando exclusivamente las actividades vinculadas a la docencia del nivel elegido por el profesor, realizadas durante el periodo evaluado (21-O, 22-I, 22-P): | 40% |
| c) Opinión fundamentada de los Coordinadores de Estudio: | 10% |
| d) Opinión fundamentada de los miembros del personal académico: | 5% |

La Dra. Graciela Carrillo mencionó que si bien es cierto que la opinión del alumnado es importante, también lo es la opinión de las coordinaciones de estudio ya que son quienes reciben de primera mano la información del personal académico. Agregó que se debe generar alguna estrategia que promueva la mayor participación del alumnado, ya que si es un elemento importante para la toma de decisiones, debería ser obligatoria.

El Lic. Teseo López se sumó a la propuesta de hacer obligatoria la encuesta del alumnado.

La Dra. Erica Sandoval opinó que otro tema importante es asegurarse que el personal académico conozca de manera oportuna el resultado de sus encuestas.

La Secretaria informó que los trimestres que contemplaban la evaluación del premio ya estaba disponibles para que el personal académico pudiera consultarlo.

La Presidenta propuso aprobar las modalidades con el ajuste en los porcentajes sugerido por la Dra. Berrios.

Al no haber comentarios, la votación se resolvió por unanimidad.

ACUERDO:

2.1 Aprobación de las modalidades para el Trigésimo Segundo Concurso del Premio a la Docencia, con los ajustes en la ponderación de los siguientes factores:

- | | |
|--|-----|
| a) Encuesta de alumnos: | 45% |
| b) Trayectoria académica, considerando exclusivamente las actividades vinculadas a la docencia del nivel elegido por el profesor, realizadas durante el periodo evaluado (21-O, 22-I, 22-P): | 40% |
| c) Opinión fundamentada de los Coordinadores de Estudio: | 10% |
| d) Opinión fundamentada de los miembros del personal académico: | 5% |

3 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA MENCIÓN ACADÉMICA 2023, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNADO.

En este punto la Secretaria presentó la convocatoria para otorgar la Mención Académica 2023. Explicó que esta distinción se otorga a los alumnos de posgrado que durante el año 2022 hayan defendido públicamente su Tesis o Idónea Comunicación de Resultados. Indició cuales serían las fechas para llevar a cabo el proceso de recepción y dictaminarían de los trabajos.

Enseguida, la Presidenta pidió al pleno manifestarse por la aprobación de la citada convocatoria, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

3.1 Aprobación de la convocatoria para otorgar la Mención Académica 2023, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento del Alumnado.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

La Secretaria presentó dos nuevos proyectos y dos solicitudes de prórroga. Dijo que la comisión revisó los expedientes y verificó que cumplieran con los lineamientos, por ello, se consideró que el dictamen era favorable en los cuatro casos.

Al no haber solicitudes de aclaración, la Presidenta puso a votación las solicitudes presentadas, las cuales se aprobaron por unanimidad.

ACUERDOS:

4.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado POLÍTICA, PODER Y EDUCACIÓN EN PERSPECTIVA COMPARADA, a cargo del Dr. Jesús Carlos Ornelas Navarro, para el área de investigación “Estudios Multirreferenciales Sobre: Violencia, Ética, Cultura y Educación”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de enero de 2026.

4.2 Aprobación del proyecto de investigación denominado EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA TEORÍA DE REGISTROS DE REPRESENTACIÓN SEMIÓTICA SOBRE CONCEPTOS DE MATEMÁTICAS PARA ESTUDIANTES DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UAM XOCHIMILCO, a cargo de la Mtra. Gloria Idalia Baca Lobera y los maestros José de Jesús Gutiérrez Ramírez y

Ramón Garibay Ayala, para el área de investigación “Modelación y educación matemática en Ciencias Sociales”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de enero de 2026.

4.3 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LAS RELACIONES JURÍDICAS EN AMÉRICA LATINA, a cargo del Dr. Juan José Carrillo Nieto, para el área de investigación “Problemas de América Latina”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de agosto de 2025.

4.4 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado GENEALOGÍA DEL PODER POLÍTICO EN MÉXICO, a cargo del Dr. Luis Alfonso Berruecos Villalobos, para el área de investigación “Sociedad y Territorialidad”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de noviembre de 2025.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CANCELACIÓN DE SABÁTICO DEL PROFESOR FORTINO VELA PEÓN.

La Secretaria indicó que en la sesión 31.22 del 24 de noviembre de 2022 el Consejo Divisional aprobó la solicitud de año sabático del profesor Fortino Vela Peón, por un total de 22 meses del 6 de febrero de 2023 al 5 de diciembre de 2024. Dijo que en su programa planteo el compromiso de dos artículos susceptibles de ser publicados. No obstante, el 7 de diciembre de 2022, el profesor Fortino Vela Peón entregó un escrito en el que solicita la cancelación del sabático debido a que no había ningún profesor que pudiera asumir la coordinación de la Maestría en Relaciones Internacionales en ese momento.

El Mtro. Ramón Garibay agregó que el profesor Fortino Vela menciona en su escrito que la maestría que él coordina, se encuentra en periodo de renovación dentro del Sistema Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, de tal manera que era necesario atenderla.

Enseguida, la Presenta solicitó la votación para aprobar la cancelación de sabático, la cual se resolvió por unanimidad.

ACUERDO:

5.1 Aprobación de la cancelación de sabático del profesor Fortino Vela Peón.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ASUNTOS DEL ALUMNADO.

En este punto la Secretaria presentó 19 casos. Cinco acreditaciones, dos ampliaciones de posgrado, cuatro reingresos y ocho revalidaciones de estudio. Indicó que todos expedientes estuvieron completos por lo que la comisión propuso aprobarlos.

Todos los asuntos de este punto fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

6.1 Aprobación de la acreditación de estudios para el alumno GARCÍA MARTÍNEZ ROBERTO, con número de matrícula 2223700170, otorgándole los módulos: I “Conocimiento y Sociedad”, II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad”, de la Licenciatura en Economía.

6.2 Aprobación de la acreditación de estudios para el alumno DELGADO DÍAZ LEONEL SANTIAGO, con número de matrícula 2223700232, otorgándole los módulos: I “Conocimiento y Sociedad”, II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad”, de la Licenciatura en Psicología.

6.3 Aprobación de la acreditación de estudios para el alumno NEPOMUCENO GASCA MARCO ANTONIO, con número de matrícula 2203700101, otorgándole los módulos: II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad”, de la Licenciatura en Psicología.

6.4 Aprobación de la acreditación de estudios para la alumna VÁZQUEZ MAYA YETZI FERNANDA, con número de matrícula 2213047040, otorgándole los módulos: II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad”, de la Licenciatura en Psicología.

6.5 Aprobación de la acreditación de estudios para la alumna MORENO VALERIANO WENDI YOSELIN, con número de matrícula 2213062476, otorgándole el módulo: II “Historia y Sociedad” de la Licenciatura en Política y Gestión Social.

6.6 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación para la alumna TREVIÑO GACHUZ KATHIA LILIANA, con número de matrícula 2143807507, por tres trimestres a partir del 23-I.

6.7 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Desarrollo Rural para el alumno, RODRÍGUEZ ALMAZAN EMILIO con número de matrícula 2133800943, por tres trimestres a partir del 23-I.

6.8 Aprobación de la revalidación de estudios de maestría para la alumna BECERRA OSTOS SILVIA JULIANA para su ingreso al Doctorado en Ciencias Sociales.

6.9 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna CALDERÓN GONZÁLEZ YOHANDY para su ingreso a la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación.

6.10 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna TORDECILLA AVILA YERI PAOLA para su ingreso a la Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación.

6.11 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna GRILLETTA ROMINA GISELLE para su ingreso a la Maestría en Estudios de la Mujer.

6.12 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna MORALES NÚÑEZ VALERIA, para su ingreso a la Maestría en Estudios de la Mujer.

6.13 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna RODAS LEAL VERA LUCÍA, para su ingreso a la Maestría en Estudios de la Mujer.

6.14 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna AMARANTE GONZÁLEZ CINDY, para su ingreso a la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones.

6.15 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para el alumno RODD SOLOMON SCHOYER, para su ingreso a la Maestría en Desarrollo Rural.

6.16 Aprobación del reingreso al módulo II “Historia y Sociedad” de la Licenciatura en Comunicación Social, para el alumno AGUILAR ESCALONA ULISES PETER, con número de matrícula 2173061840.

6.17 Aprobación del reingreso al módulo II “Historia y Sociedad” de la Licenciatura en Sociología, para el alumno RODRIGO CALDERAS ESCOBAR, con número de matrícula 2163057923.

6.18 Aprobación del reingreso al módulo II “Historia y Sociedad” de la Licenciatura en Comunicación Social, para el alumno SÁNCHEZ GUEVARA BRANDON AMIEL, con número de matrícula 2183065458.

6.19 Aprobación del reingreso al módulo II “Historia y Sociedad” de la Licenciatura en Sociología, para la alumna LOZADA ANTONIO KAREN GUADALUPE, con número de matrícula 2153022990.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL.

La Secretaria dio la información de 15 expedientes de proyectos de servicio social. Cinco correspondientes a nuevos proyectos internos y diez nuevos proyectos externos.

Al no haber intervenciones, la Presidenta sometió a votación los proyectos presentados.

La votación se resolvió por unanimidad.

ACUERDOS:

7.1 Aprobación del proyecto de servicio social denominado EL IMPACTO DE LA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, a cargo del Dr. Daniel Hugo Villavicencio Carbajal adscrito al departamento de Política y Cultura. Vigencia a diciembre de 2023.

7.2 Aprobación del proyecto de servicio social denominado ESTÉTICAS DE LA EXTRACCIÓN. CUATRO APROXIMACIONES A ZONAS CRÍTICAS DE LOS MUNDOS CONTEMPORÁNEOS, a cargo del Dr. Rodrigo José Parrini Roses adscrito al departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a diciembre de 2023.

7.3 Aprobación del proyecto de servicio social denominado ORDENAMIENTOS ECOLÓGICOS PARTICIPATIVOS DE LOS MUNICIPIOS ATENCO Y TEPETLAOXCOC, ESTADO DE MÉXICO, a cargo de la Dra. Alejandra Toscana Aparicio adscrita al departamento de Política y Cultura. Vigencia a marzo de 2024.

7.4 Aprobación del proyecto de servicio social denominado ¿LA PUBLICIDAD OFICIAL INFLUYE O DETERMINA LA LÍNEA EDITORIAL DEL PERIODICO LA JORNADA?, a cargo del Mtro. Víctor Manuel Ramos, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a junio de 2024.

7.5 Aprobación del proyecto de servicio social denominado COMUNICACIÓN GRÁFICA EN APOYO A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL BIENESTAR, UAM-I, a cargo del M. en I. Jesús Alfonso Martínez Ortiz, Coordinador de Servicios Integrados para el Bienestar, UAM-I. Vigencia a diciembre de 2024.

7.6 Aprobación del proyecto de servicio social denominado DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SOCIAL, a cargo de la Lic. Gabriela Yunuen Garnica Lugo, Responsable del Servicio Social de la Alcaldía Xochimilco. Vigencia a diciembre de 2024.

7.7 Aprobación del proyecto de servicio social denominado PROYECTO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, a cargo de la C. Marcela León Vázquez, Asistente de Dirección, Cooperación y Comunicación del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA). Vigencia a diciembre de 2024.

7.8 Aprobación del proyecto de servicio social denominado OPERACIÓN CONARTE, LA NANA 2022, a cargo de la C. Sandra Medina Pérez, Representante Legal del Consorcio Internacional Arte y Escuela, A.C.-CONARTE. Vigencia a diciembre de 2024.

7.9 Aprobación del proyecto de servicio social denominado APOYO Y ASISTENCIA SOCIAL-COMUNITARIA PARA GRUPOS VULNERABLES, a cargo del C. Abraham Antari Asiain López, Coordinador General de JAR'UAJPARIN, A.C. Vigencia a diciembre de 2024.

7.10 Aprobación del proyecto de servicio social denominado ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL, a cargo del C. José Simbrón Del Pilar, Coordinador de Prestaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Vigencia a diciembre de 2024.

7.11 Aprobación del proyecto de servicio social denominado FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, a cargo del Lic. Luis Rodrigo Castilla, Jefe de Fomento Económico del Municipio de Acolman, Estado de México. Vigencia a diciembre de 2024.

7.12 Aprobación del proyecto de servicio social denominado APOYO ADMINISTRATIVO EN TELECOM, a cargo de la C. Karla Beatriz Dávila García, Jefa del Departamento de Selección y Contratación de Telecomunicaciones de México - TELECOM. Vigencia a diciembre de 2024.

7.13 Aprobación del proyecto de servicio social denominado UNA PROPUESTA INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y REDES COMUNITARIAS, a cargo de la C. Angélica María Segura Torres, Responsable de Servicio Social de la COCOMI, A.C. Vigencia a enero de 2024.

7.14 Aprobación del proyecto de servicio social denominado ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LA COMUNIDAD, a cargo de la C. Angélica Castro Recillas, Directora del Centro Comunitario YAAKUNAJ. Vigencia a enero de 2024.

7.15 Aprobación del proyecto de servicio social denominado PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SERVICIO SOCIAL PARA ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA 2023, a cargo del Lic. Salvador Trejo Sánchez, Jefe del Departamento de Capacitación y Desarrollo del Instituto Nacional de Cancerología. Vigencia a diciembre de 2024.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FALTAS DEL CONSEJO DIVISIONAL.

La Secretaria presentó el caso de una alumna de la Licenciatura en Comunicación Social que fue encontrada por personal de vigilancia consumiendo bebidas embriagantes en la Universidad. Explicó que en la entrevista la alumna dijo que no estaba tomando; no obstante, consumió dos vasos de cerveza en un establecimiento fuera de la Universidad y que al pasar la detuvieron. Por lo anterior, la comisión consideró que la alumna incurrió en la falta prevista en el artículo 9, fracción I del Reglamento del Alumnado y recomienda aplicar la medida administrativa de amonestación escrita.

La Presidenta pidió al pleno manifestarse por la aprobación del dictamen de la comisión de faltas, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

8.1 Aprobación del dictamen de la Comisión de Faltas, consistente en:

ÚNICO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco aplicar la medida administrativa consistente en Amonestación escrita a la alumna [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Comunicación Social; por haber cometido la falta prevista en el artículo 9, fracción I del Reglamento del Alumnado.

9. PRIMER INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE FORMULAR LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL MÓDULO CONOCIMIENTO Y SOCIEDAD DEL TRONCO INTERDIVISIONAL.

La Presidenta comentó que desde la sesión en que se presentó la propuesta de adecuación en los tres consejos divisionales, existió el compromiso de continuar con la revisión de la propuesta, para la cual se nombró una nueva comisión que ha retomado las observaciones académicas vertidas en dicha sesión.

La Secretaria indicó que la comisión se ha reunido en diez ocasiones. Dijo que ha trabajado en relación a lo que entregó la comisión anterior, reconociendo que el objetivo general, el problema, el objeto de transformación y los objetivos particulares debían quedar lo suficientemente claros para que con base en ellos se pudieran definir los contenidos del módulo y dar una buena orientación al alumnado. Es por esa razón, que la comisión presenta los cambios considerando en base a los objetivos los contenidos en forma transversal, lo que se considera facilitará su comprensión.

Por su parte, la Dra. Esthela Sotelo dijo que la comisión ha trabajado intensamente con la participación tanto del Coordinador del TID como el Coordinador de Docencia. Agregó que a sugerencia de las presidencias de los tres consejos divisionales se presenta ante este órgano colegiado el informe con los avances de la comisión, de tal manera que exista un diálogo permanente con los integrantes de los consejos. Explicó que no se trata de una nueva propuesta sino la revisión de la propuesta original, considerando los comentarios realizados en una presentación anterior ante los Consejos Divisionales de la Unidad.

El Dr. Alfonso León se refirió a la propuesta “problema eje”, específicamente donde se señalan las principales problemáticas que enfrentan las sociedades del siglo XXI como son: medio ambiente, socio-económica y de salud. Por lo anterior, preguntó en dónde se ubicaba la socio-política.

Mientras que la Dra. Pilar Berrios sugirió incluir una tabla con los argumentos que se presentaron en la sesión del Consejo e indicar de qué manera se respondió o fue atendido.

La Dra. Erica Sandoval mencionó que el formato de presentación correspondía más que a un informe a un avance de los trabajos de la comisión; no obstante, independientemente de lo anterior, la enunciación del problema eje, dijo que presentaba redundancia lingüística sobre lo que es problemático. Además, preguntó por qué no se contemplaba lo tecnológico.

La Dra. Graciela Carrillo opinó que se debía incluir el tema de la política y geopolítica, ya que, a diferencia de la Dra. Erica, el tema tecnológico es un tema transversal que pasa por la parte social y económica, no así la política y la geopolítica que se enfoque en lo que sucede.

La Dra. Esthela Sotelo aclaró que no se trata de una nueva propuesta, sino que parte de los comentarios que se hicieron en la sesión del consejo y, por lo tanto, la comisión está enfocada en atenderlos. No obstante, al socializar la propuesta con el personal académico que participa en el TID, las problemáticas que se enuncian en el problema eje corresponden a las que explícitamente dicha comunidad académica identifica, e incluso solicitan que aparezcan.

Para finalizar la presentación de este punto, la Presidenta comentó que dado que los procesos de adecuación, en muchas ocasiones, resultan ser largos, consideraron la pertinencia de informar a los consejos divisionales el avance del trabajo de la comisión, de tal manera que se generen los acuerdos necesarios para la construcción de la propuesta.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE CONVOQUEN O PRORROGUEN LAS EVALUACIONES CURRICULARES CON NÚMERO DE PLAZAS 5685 Y 9362, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 139, FRACCIONES XI Y XII DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA).

La Secretaria comentó que las prórrogas son únicamente por dos trimestres; sin embargo, en las fracciones XI y XII del artículo 139 del RIPPPA se señalan algunos casos en las que dichas contrataciones se pueden prorrogar por un trimestre más.

La Dra. Graciela Carrillo agradeció que se haya incorporado este punto, ya que cada trimestre existe la necesidad de cubrir la programación académica.

La Presidenta sometió a votación este punto, el cual se resolvió por unanimidad.

ACUERDO:

10.1 Aprobación de la autorización para que se convoquen o prorroguen las evaluaciones curriculares con número de plazas 5685 y 9362, de conformidad con el artículo 139, fracciones XI y XII del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CORTE Y CUPO DE ADMISIÓN PARA LOS TRIMESTRES 23-P Y 23-O A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA DIVISIÓN.

La Secretaria explico que las coordinaciones de estudio enviaron la argumentación que sustenta el cupo y el puntaje a aceptar en los siguientes procesos de selección. Comentó que

en los últimos trimestres se ha tenido la demanda más baja de las licenciaturas en Sociología y Política y Gestión Social. En el caso específico de esta última, el coordinador propuso como puntaje mínimo 650; sin embargo, haciendo un análisis de los datos de los últimos procesos de selección, propuso bajar el puntaje a un mínimo de 610.

La Presidenta agregó que existen programas de alta demanda como las licenciaturas en Psicología y Comunicación Social, mientras que otras que están presentando una menor demanda, de tal manera que la propuesta es mantener los puntajes de corte de años anteriores, a excepción de la licenciatura en Política y Gestión Social, en la que se propone bajar en puntaje.

A continuación, la Presidenta pidió la votación para aprobar el corte y cupo de admisión a nuevo ingreso.

El resultado de la votación fue unanimidad.

ACUERDO:

11.1 Aprobación del corte y cupo de admisión para los trimestres 23-P y 23-O, con los siguientes datos:

Licenciatura	Cupo		Total	Puntaje de Corte
	Matutino	Vespertino		
Administración	60	50	110	680
Comunicación Social	100	-	100	690
Economía	58	52	110	650
Psicología	120	50	170	690
Sociología	80	40	120	610
Política y Gestión Social	60	-	60	610
Total	478	192	670	

12. ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria informó sobre los siguientes asuntos:

- Ajustes a la programación académica del trimestre 23-Invierno.
- Oficio que envió el Dr. Alfonso León Pérez, Jefe del Departamento de Relaciones Sociales, en el que notificó que la Dra. Martha Graciela Lechuga Solís fue elegida presidenta del Comité Editorial del Departamento de Relaciones Sociales.

- Escrito de la profesora [REDACTED], adscrita al Departamento de Producción Agrícola y Animal, en el que relató una ofensa que recibió por parte del profesor [REDACTED] del Departamento de Relaciones Sociales. Por lo cual solicitó una disculpa pública.
- Escrito que envió el profesor [REDACTED] del Departamento de Relaciones Sociales, en el que manifiesta su despulpa ante el comentario emitido a la profesora del Departamento de Producción Agrícola y Animal.

Enseguida, la Presidenta dio por concluida la sesión 1.23, siendo las 14:28 horas del día viernes 13 de enero de 2023.

Mtra. María Dolly Espínola Frausto
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández
Secretaria

CONSEJO DIVISIONAL, CSH 1.23